

Carpeta N° 397 año 2007

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN PARCIAL DEFINITIVA N° 271/2009 /

La Dirección de Obras Municipales de Temuco certifica que la construcción, propiedad de SONIA MARIA RETAMAL SAEZ RUT N° [REDACTED] ubicada en PASAJE SAN RAMON N° 0150 Rol de Avalúo N° 81-21 de esta Comuna, acogida a leyes DFL N° 2/1959 Y SUS MODIFICACIONES POSTERIORES Y ART. 5.1.7 (ULTIMO INCISO) DE LA O.G.U Y C. ha sido recepcionada con fecha 08-04-09 teniendo a la vista los antecedentes del proyecto aprobado con el Permiso de Construcción N° 641 de fecha 13-09-07 y Resolución N° 73 del 07-04-09 destinada a VIVIENDA.

Se reciben 42,19 m2 de construcción.

OBSERVACIONES :

- Se recepcionó 1ª etapa; 15,51 m2 para 2ª etapa
- Se otorga recepción en virtud del Art. 144 de la L.G.U y C.

Temuco, 08 DE ABRIL DE 2009.
FECHA


Angelica Navarro O
ANGELICA NAVARRO OLIVA
Nombre, Firma del Director de Obras Municipales (S)
Timbre del Servicio


EGS/RMS/SSU/gvn

c.c. Catastro